



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-701-
SE12 ADQUISICION SERVICIO DE
PROYECCION PARA RETABLO NAVIDEÑO.

Vallenar, 20 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7169

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 38 de fecha 19 de Diciembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas, Mas Medios Consultores y Azabache Producciones Integrales.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-701-SE12 Adquisición Servicio de Proyección para Retablo Navideño a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$333.333.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-21-04-004-000-000 "Prestaciones Servicios Comunitarios" Área de gestión 3-13-13 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HHAP/NFR/mmc.-